



Los alcázares 1 de septiembre de 2020

Estimadas familias:

Les informamos de diferentes aspectos de interés del Plan de Contingencia elaborado por el Centro en el que se recogen las normas sanitarias, educativas y organizativas de obligado cumplimiento para la comunidad educativa en el curso escolar 2020-2021.

Rogamos una lectura detenida y pormenorizada del documento, dada la importancia del mismo. En próxima fecha les haremos llegar una circular informativa de los grupos de los que formarán parte sus hijos, elaborada según las instrucciones de la Consejería de Educación (Orden del 31 de agosto) para la organización de la clase. En la citada orden, se indica que la enseñanza va a ser semipresencial después del periodo de adaptación.

Los próximos días les haremos llegar una circular convocando a una reunión por videollamada (Google Class-room) dirigida a los padres por el tutor de clase, para informarles puntualmente de todas estas cuestiones

PLAN DE CONTINGENCIA ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

Si presentas síntomas compatibles con COVID-19:

- Fiebre o febrícula ($>37,2$) - Tos - Congestión nasal - Dolor de garganta - Dificultad respiratoria - Dolor torácico - Dolor de cabeza - Dolor abdominal - Vómitos - Diarrea - Dolor muscular - Malestar general - Lesiones o manchas en la piel - Disminución del olfato y el gusto - Escalofríos
- Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, **le tomarán la temperatura**. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos. *

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.

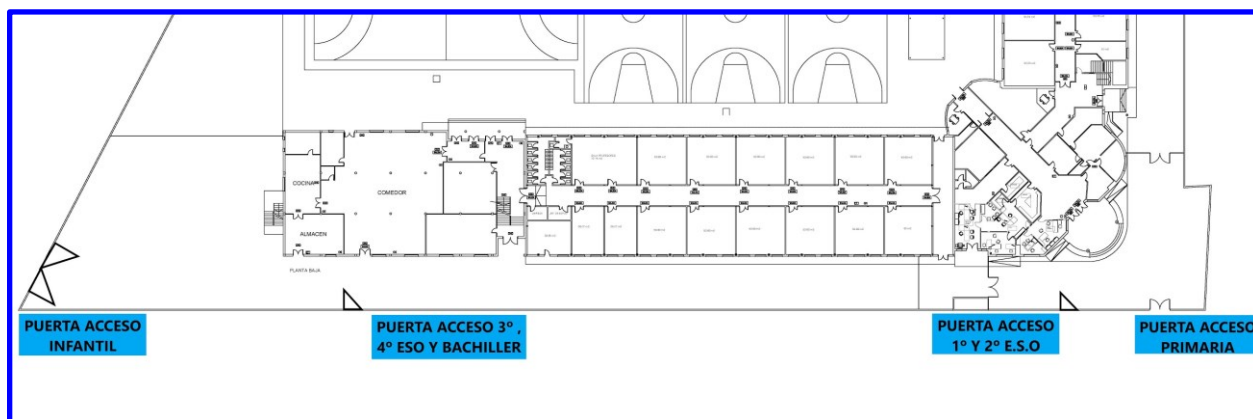
HORARIOS DE ENTRADAS SALIDAS Y PUERTAS (TODO EL CURSO)

CURSOS	SEPTIEMBRE/ JUNIO		RESTO DE MESES POR LAS MAÑANAS		RESTO DE MESES POR LA TARDE		RECREOS
	ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS	SALIDAS	
GUARDERÍA PUERTA TRASERA APARCAMIENTO	7:45 - 8:50	*El horario de salida se les informará en reunión con las tutoras	7:45-8:50	*El horario de salida se les informará en reunión con las tutoras	15:20	*El horario de salida se les informará en reunión con las tutoras	
INFANTIL : PUERTA TRASERA DEL APARCAMIENTO							
4 Y 5 AÑOS	08:55	13:25	08:55	12:55	15:25	16:55	*Escalonados por cursos
3 AÑOS	09:05	13:35	09:05	13:05	15:35	17:05	*Escalonados por cursos
E. PRIMARIA: PUERTA PRINCIPAL GRANDE							
1º TRAMO	09:00	13:30	09:00	13:00	15:30	17:00	11:00/11:30
3º	09:05	13:35	09:05	13:05	15:35	17:05	11:05/11:35
2º	09:10	13:40	09:10	13:0	15:40	17:10	11:10/11:40
1º							
2 º TRAMO	08:45	13:15	08:45	12:45	15:15	16:45	10:45/11:15
6º	08:50	13:20	08:50	12:50	15:20	16:50	
5º	08:55	13:25	08:55	12:55	15:25	16:55	
4º							
E.S.O. PUERTA PRINCIPAL PEQUEÑA							
1º Y 2º	08:50	14:45	8:50	13:50	15:35	17:10	11:35/12:05



Colegio Concertado Bilingüe
Las Claras del Mar Menor

E.S.O. PUERTA PEQUEÑA DEL COMEDOR								
3º, BACHILLERATO	4º Y	08:50	14:45	8:50	14:45	15:35	17:10	11:45/12:15
FORMACIÓN PROFESIONAL						15:25	21:30	18:15/18.45



PERIODO DE ADAPTACIÓN DE GUARDERÍA.

El periodo de Adaptación de Guardería será notificado y explicado a los padres por las tutoras.

PERIODO DE ADAPTACIÓN DE TRES AÑOS

Los alumnos de 3 años tendrán un periodo de adaptación como indica la normativa de dos semanas. Esto será explicado en la reunión prevista para el martes 8 de septiembre mediante videollamada. Esta reunión será convocada mediante correo electrónico a los padres por su tutora, en la que indicará hora y enlace de meet.

PERIODO DE ADAPTACIÓN DE 4 y 5 AÑOS

La incorporación al Colegio será de forma progresiva durante la primera semana.

Los alumnos 4 y 5 años tendrán este periodo de adaptación:

- Lunes 14 de septiembre la primera mitad de la lista de cada clase.
- Martes 15 de septiembre la segunda mitad de la lista de cada clase.
- Miércoles 16 de septiembre la primera mitad de la lista de cada clase.
- Jueves 17 de septiembre la segunda mitad de la lista de cada clase.
- Viernes 18 de septiembre se incorporarán todos los alumnos del grupo estable de clase los 20 alumnos que nos indica la normativa.

El resto del curso como nos manda la normativa librará cada día de la semana un grupo de clase, de manera que los grupos estarán sobre los 20 alumnos.

Los padres serán informados de este y otros aspectos en una asamblea con su tutor mediante videollamada. A cada clase se le enviará una circular con el día , hora y enlace de meet para dicha reunión.

PERIODO DE ADAPTACIÓN DE PRIMARIA

La incorporación al Colegio será de forma progresiva durante la primera semana.

Los alumnos de Primaria de 1º a 6º tendrán este periodo de adaptación.

Este será como sigue:

- Lunes 14 de septiembre la primera mitad de la lista de cada clase.
- Martes 15 de septiembre la segunda mitad de la lista de cada clase.
- Miércoles 16 de septiembre la primera mitad de la lista de cada clase.
- Jueves 17 de septiembre la segunda mitad de la lista de cada clase.
- Viernes 18 de septiembre se incorporarán todos los alumnos del grupo estable de clase, los 20 alumnos que indica la normativa.

El resto del curso como nos manda la normativa librará cada día de la semana un grupo de clase de manera que los grupos estarán sobre los 20 alumnos.

Los padres serán informados de este y otros aspectos en una asamblea con su tutor mediante videollamada. A cada clase se le enviará una circular con el día , hora y enlace de meet para dicha reunión.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1º y 2º ESO:

PRESENTACIÓN-ADAPTACIÓN

- 14 de septiembre de 12:30 a 13:30. Solo vendrán al centro la primera mitad de la lista de cada clase.
- 15 de septiembre de 12:30 a 13:30. Solo vendrán al centro la segunda mitad de la lista de cada clase.
- 16 de septiembre de 8:50 a 14:45. Solo vendrán al centro la primera mitad de la lista de cada clase.
- 17 de septiembre de 8:50 a 14:45. Solo vendrán al centro la segunda mitad de la lista de cada clase.

INICIO DE CURSO (1º ESO y 2º ESO)

A partir del 18 de Septiembre, de 8:50 a 14:45, comenzarán las clases presenciales para los grupos asignados cada día (se les enviará una circular con la información pertinente)

3º, 4º ESO. y 1º, 2º BACHILLERATO:

PRESENTACIÓN-ADAPTACIÓN

- 14 de septiembre de 12:30 a 13:30. Solo vendrán al centro los alumnos del GRUPO 1 (se les enviará una circular con la información pertinente)
- 15 de septiembre de 12:30 a 13:30. Solo vendrán al centro los alumnos del GRUPO 2 (se les enviará una circular con la información pertinente)

INICIO DE CURSO

A partir del 16 de septiembre, el horario será 8:50 a 14:45, comenzará la actividad lectiva semipresencial (se les enviará una circular con la información pertinente)

- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa.
- Para la solicitud de cita previa se establece que sea por correo electrónico (a.martinez@lasclaras.es) o por teléfono (968170551)
- **Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.**
- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Normas del Comedor escolar

- El servicio de comedor durante los meses de septiembre y junio, será distinto en organización de turnos y horarios, teniendo en cuenta que el aforo permite la asistencia de los alumnos en un único turno. Si se produjera un aforo mayor se organizarían dos turnos.

Durante el resto del curso, se han establecido 3 turnos de comida que permiten mantener 1,5 metros de distanciamiento frontal y 2 metros lateral de cada comensal.

Si fuera preciso, por la asistencia de comensales, se habilitarán aulas de infantil para realizar el servicio de comedor de estos alumnos, permitiendo mantener las normativas higiénicas establecidas:

- Se ha colocado un cartel con indicación del aforo en lugar visible.
- Entre cada turno hay un periodo de tiempo dedicado a la limpieza y desinfección de las instalaciones del comedor.
- Entre cada turno durante el tiempo dedicado a la limpieza se procederá a ventilar los salones.
- En el caso de tener una demanda superior se transportaría la

comida hasta las clases, comenzando por 3 años.

- Los alumnos de guardería 2 años comen en el aula habilitada de comedor .
- No se utilizarán objetos de uso compartido como aceiteras, saleros, servilleteros, etc.
- Las jarras del agua sólo serán manipuladas por las monitoras.
- Los alumnos tendrán las bandejas puestas en la mesa, e irán sentándose conforme se les vaya nombrando por parte del monitor encargado de ello.
- Los alumnos con alergias o intolerancias tendrán sus bandejas aparte.
- Los alumnos cuando terminen de comer dejarán la bandeja en la mesa, serán los monitores y el servicio de comedor los encargados de recogerlas.
- La entrada al comedor se realizará por una puerta diferente a la puerta de salida.
- Cuando los alumnos hayan terminado de comer, se irán con sus respectivos monitores a las zonas del patio establecidas para ellos, teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento.
- Se lavarán las manos con agua y jabón después de comer.
- Durante este curso, y hasta nueva orden, la normativa dispuesta impide que se realice el lavado de dientes, por parte de los alumnos usuarios del servicio de comedor.
- No está permitido que los alumnos lleven al comedor ningún material escolar, ni ningún objeto personal.

*Una vez terminada la comida en las salas de guardería, las profesoras sacarán a los alumnos al patio 15 minutos mientras se limpian y desinfectan las salas.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable. Si la mascarilla es de tela llevará filtro.

- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque sí recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula.

Higiene y prevención en el entorno escolar

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Después de ir.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.

- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.
- Se van a evitar las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que impliquen el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro contemplan las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento.
- Los alumnos deben traer al Colegio una botella de solución hidroalcohólica y pañuelos de papel para tener en su mesa (esto estará indicado en la hoja de material).
- Los alumnos deben traer su propia botella de agua, ya que las fuentes estarán clausuradas.
- Se recomienda que en Primaria, por condiciones higiénicas no traigan mochilas con ruedas.
- El Colegio cuenta con todas las medidas aconsejadas por las Consejerías de Sanidad y educación para una vuelta segura al Colegio. Algunas de las actuaciones realizadas por el centro son:
 - Limitación del aforo en todas sus dependencias.
 - Colocación mesas y sillas a la distancia recomendada.
 - Limpieza y desinfección de los aseos tres veces al día y del resto de las dependencias una.
 - Instalación de grifería con pedal en aseos.
 - Papeleras en todas las dependencias con tapadera y pedal de mayor capacidad.
 - Recorridos e itinerarios señalizados.



- Termómetros de infrarrojos uno por curso.
- Zonas delimitadas en los patios para cada clase, según normativa.
- Punto de desinfección de manos en las puertas de cada clase.
- Inhabilitación de las fuentes de todos los patios.
- Inhabilitación de los juegos del patio de Infantil.
- Acondicionamiento de las oficinas de administración.

- Este protocolo podrá ser modificado según las instrucciones de las Consejerías de Sanidad y Educación.

Todas estas medidas y otras tienen como único objetivo tratar de garantizar el buen desarrollo de la actividad educativa en el colegio.

Sin otro particular y con el deseo de que el curso escolar transcurra con la mayor normalidad.

Atentamente. Un cordial saludo.

La Dirección